

## ABREVIATURAS DE OBRAS CITADAS

- AKHMANOVA = OLGA AKHMANOVA, *Phonology, morphonology, morphology*, The Hague, 1971.
- ALARCOS = EMILIO ALARCOS LLORACH, *Fonología española*, 4ª ed., Madrid, 1965.
- BATTINI (1949) = B. E. VIDAL DE BATTINI, *El habla rural de San Luis*, t. 1, Buenos Aires, 1949.
- (1964) = B. E. VIDAL DE BATTINI, "El español de la Argentina", *Presente y futuro de la lengua española*, t. 1, Madrid, 1964, 183-192.
- BOYD-BOWMAN = P. BOYD-BOWMAN, "Sobre la pronunciación del español en el Ecuador", *NRFH*, 7 (1953), 221-233.
- COSERIU = E. COSERIU, "Sistema, norma y habla", en su libro *Teoría del lenguaje y lingüística general* (Madrid, 1962), 11-113.
- CHOMSKY y HALLE = N. CHOMSKY y M. HALLE, "The phonetic framework", en su libro *The sound pattern of English*, New York, 1968, cap. 7.
- DALBOR = JOHN B. DALBOR, *Spanish pronunciation. Theory and practice*, New York, 1969.
- FLÓREZ = LUIS FLÓREZ, *La pronunciación del español en Bogotá*, Bogotá, 1951.
- HARMS = ROBERT T. HARMS, *Introduction to phonological theory*, Englewood Cliffs, N. J., 1968.
- HARRIS = JAMES W. HARRIS, *Spanish phonology*, Cambridge, Mass., 1969.
- JAKOBSON = ROMAN JAKOBSON y MORRIS HALLE, *Fundamentos del lenguaje*, Madrid, 1967.
- LOPE BLANCH = J. M. LOPE BLANCH, "La influencia del sustrato en la fonética del español de México", en su libro *Estudios sobre el español de México*, México, 1972, 93-107.
- MATLUCK = J. H. MATLUCK, "La pronunciación del español en el Valle de México", *NRFH*, 6 (1952), 109-120.
- NAVARRO (1963) = TOMÁS NAVARRO, *Manual de pronunciación española*, 11ª ed., Madrid, 1963.
- (1966) = TOMÁS NAVARRO, *El español en Puerto Rico*, 2ª ed., Rio Piedras, 1966.
- PERISSINOTTÓ = GIORGIO PERISSINOTTO, *The phonology of the Spanish spoken in Mexico City* [Tesis, Columbia University, 1971].
- QUILIS y FERNÁNDEZ = ANTONIO QUILIS y JOSEPH A. FERNÁNDEZ, *Curso de fonética y fonología españolas*, 2ª ed., Madrid, 1966.
- RONA = J. P. RONA, "El problema de la división del español americano en zonas dialectales", *Presente y futuro de la lengua española*, t. 1, Madrid, 1964, 215-226.
- SANTAMARÍA = FRANCISCO J. SANTAMARÍA, *Diccionario de mejicanismos*, México, 1959.
- TOSCANO = HUMBERTO TOSCANO MATEUS, *El español en el Ecuador*, Madrid, 1953.
- WEINREICH = U. WEINREICH, "Is a structural dialectology possible?", en J. A. Fishman (ed.), *Readings in the sociology of language*, The Hague, 1970, 305-319.

## LOS CONCEPTOS 'PERFECTIVO' Y 'PERFECTO' EN EL SISTEMA VERBAL DEL CASTELLANO MODERNO

Samuel Gili y Gaya refuta<sup>1</sup> en su *Curso superior de sintaxis española*<sup>2</sup> la definición del *pretérito indefinido* que ofrece la *Gramática de la Real Academia Española*<sup>3</sup> donde se lee lo siguiente: "Como tiempo

1 I herewith express my sincere appreciation to the Research Committee of the University of Delaware for the Summer Research Grant awarded to me in 1973, which enabled me to complete this research in the field of Spanish philology.

2 Barcelona, 1969, p. 149.

3 Madrid, 1959, p. 270.

relativo expresa unas veces el hecho o acción como incipientes, y otras como terminados, según la significación del verbo. Así, cuando digo: *lei tu carta y en seguida hice la recomendación*, expreso que la recomendación fue hecha después de terminar la lectura de la carta; al paso que cuando digo *vio a su hijo y se echó sobre él*, indico que el acto de echarse se verificó al mismo tiempo que el acto de ver, en aquel mismo momento, sin esperar a verlo todo". El argumento en que se apoya Gili y Gaya para refutar la definición del *pretérito indefinido* en el texto académico se basa en las observaciones (p. 149) de que en la *Gramática* de la Real Academia Española "se confunde la perfección con su terminación en el tiempo y que la acción incipiente puede ser tan perfecta como la terminada".

El problema que tratamos de aclarar aquí no radica, sin embargo, en la definición del *pretérito indefinido* que nos da la Academia Española —que en el fondo no deja de ser correcta— sino en la nueva denominación para este tiempo al que Gili y Gaya designa con el nombre de "pretérito perfecto absoluto". Con esta denominación asume Gili y Gaya (p. 149) que tanto el *pretérito indefinido* como el *pretérito compuesto* (el *perfecto*) son tiempos 'perfectivos'; el hecho es, sin embargo, que el *pretérito compuesto* no puede ser 'perfectivo' por no expresar un acto 'momentáneo', y por otro lado, el acto 'momentáneo' no tiene que ser forzosamente 'perfectivo'.

En primer lugar se hace necesario aclarar ciertos conceptos que se prestan fácilmente a la confusión en el campo de la terminología. Gili y Gaya usa el término "perfecto" como sinónimo de "perfectivo" (p. 149), ya que ambas expresiones provienen del vocablo latino *perfectum*, o sea, lo "perfecto" o lo "acabado". El concepto que encierra el término de lo 'perfectivo' proviene, sin embargo, de la gramática alemana que a su vez lo adoptó de la gramática eslava<sup>4</sup> y que hoy día se aplica a todas las lenguas con diferenciación aspectual. En la gramática rusa y en la alemana se habla de verbos que por naturaleza son 'perfectivos', es decir, que indican una acción 'no-durativa'; por ejemplo, los verbos momentáneos *entrar, salir, llegar*, y se habla de verbos que llegan a ser 'perfectivos' por composición con determinados prefijos<sup>5</sup>, como *obtener, conseguir, confeccionar*. Los verbos compuestos de este tipo no abundan en el castellano<sup>6</sup>, ya que los compuestos se suelen diferenciar de sus simples en el significado; por ejemplo, *descender* : *condescender*; *fiar* : *confiar*, etc. Los verbos 'perfectivos' se distinguen de sus correspondientes 'imperfectivos' en el hecho de que los 'perfec-

<sup>4</sup> Cf. J. GRIMM, *Vorrede zu Vuk Stephanowitsch's, Kleine serbische Grammatik*, Leipzig und Berlin, G. Reimer, 1824, p. lii, W. STREITBERG, *Perfektive und imperfektive Aktionsart im Germanischen*, en *PBB*, 15 (1891), 70-177; E. HERMANN, *Objektive und subjektive Aktionsart*, en *IF*, 45 (1927), 207-228.

<sup>5</sup> A. ERNOUT y F. THOMAS, *Syntaxe latine*, Paris, 1959, p. 217: "Certains préverbes, surtout *con-* et *ob-*, en arrivent à perdre toute valeur sémantique pour ne plus marquer que l'aspect déterminé".

<sup>6</sup> En el español se usan con más frecuencia las construcciones perifrásticas para distinguir los diferentes "modos de acción". Véase GILI y GAYA, *op. cit.*, p. 118.

tivos' indican el 'momento' de entrada en un estado, si se trata de verbos que indican estado (valor 'ingresivo'): *obtener* que señala el acto 'momentáneo' de la entrada en el estado de *tener* (*poseer*). Por otro lado, si se trata de verbos de acción, los 'perfectivos' indican el 'resultado final' de la acción (valor 'efectivo'): *conseguir* (algo) en contraste con *seguir* (tras algo). Con gradación vocálica en el latín: *hacer* (< *facere*) : *confeccionar* (< *confectio*), es decir, "estar haciendo algo ('imperfectivo')" : "llegar a producir algo ('perfectivo')".

Estos ejemplos del castellano pueden servir para ilustrar lo que en el eslavo, y hasta cierto punto en el germánico, forma un sistema donde alternan verbos 'perfectivos' e 'imperfectivos' de un mismo significado<sup>7</sup>. En el ruso existe para casi todo verbo 'imperfectivo' su 'perfectivo' correspondiente y viceversa<sup>8</sup>. En el español, sin embargo, la función de los tiempos gramaticales con sus correspondientes aspectos (es decir, acción 'lineal' y acción 'puntual') se impone al valor 'perfectivo' o 'imperfectivo' de los verbos (se impone a los modos de acción)<sup>9</sup>. En el ruso, como sólo hay un *presente* y un *pasado*, el *pasado* de un verbo 'perfectivo' equivale al *pretérito indefinido* de un verbo 'perfectivo' del castellano, y el *pasado* de un verbo 'imperfectivo' ruso equivale al imperfecto del español. En general se puede decir, que en el castellano el modo de acción 'perfectivo' o 'imperfectivo' se tiene que expresar por medio de una perífrasis (véase Gilí y Gaya, p. 118), a no ser que se usen dos verbos diferentes con significado parecido para expresar uno u otro modo de acción. En alemán, en cambio, se pueden contrastar estos dos modos de acción de un mismo verbo con la ayuda de un prefijo: *Sie jagten einen Hirsch* : *sie erjagten einen Hirsch*<sup>10</sup> "estaban o estuvieron de caza tras un ciervo" : "cazaron un ciervo". *Sie stiegen den Berg hinauf* : *sie erstiegen den Berg* "subieron por la montaña" : "escalaron la montaña". En ambas lenguas las formas *stiegen* y *subieron* son acciones 'imperfectivas', al paso que las formas *erstiegen* y *escalaron* son 'perfectivas'. Lo cual demuestra que el *pretérito indefinido* del castellano no tiene que ser forzosamente 'perfectivo'.

En la gramática latina se habla de los tiempos del *inflectum* (*presente*, *imperfecto*, *futuro*) y de los tiempos del *perfectum* (*perfecto*, *pluscuamperfecto*)<sup>11</sup>, pero esta división no abarca todos los fenómenos del sistema verbal en el castellano moderno, ni indica correctamente los

<sup>7</sup> Alem. *schlagen* : *erschlagen*; rus. *bit'* : *ubit'* ('imperfectivo' : 'perfectivo') que significa en la traducción de ambas lenguas: "golpear" : "matar". Sin embargo, lo que expresan ambas parejas verbales es algo que hay que traducir al español con giros perifrásticos como: "estar dando golpes" que se contrasta con "llegar a matar de un golpe".

<sup>8</sup> Cf. E. HERMANN, *op. cit.*, p. 216.

<sup>9</sup> Algo parecido existía ya en el latín: A. ERNOUT y F. THOMAS, *op. cit.*, p. 219: "On ne peut considérer la notion d'aspect [aspecto aquí en su sentido de "modo de acción"] comme constituant une catégorie grammaticale en latin, et, dans ce domaine, l'examen des faits relève moins de la syntaxe que du vocabulaire et de la stylistique... Beaucoup plus que de l'aspect, le latin s'est soucié de l'expression du temps..."

<sup>10</sup> El ejemplo está tomado de: E. HERMANN, *op. cit.*, p. 210.

<sup>11</sup> Cf. A. ERNOUT y F. THOMAS, *op. cit.*, p. 216.

del latín tampoco. Bastará echar una ojeada a la morfología de la gramática comparada para llegar a esta conclusión. Al contrastar las formas del *presente* con sus correspondientes formas del *aoristo* se hace evidente, que la gradación vocálica —lo que Jacob Grimm bautizó con el nombre de *Ablaut*— sirvió en la lengua madre para diferenciar funciones distintas del sistema verbal: esp. *damos* : *dimos* < lat. *damus* : *dedimus*; esp. *hago* : *hice* < lat. *facio* : *feci*; gr. *λειπ-* : *λιπ-*; ingl. *drive* : *drove*; alem. *steig-* : *stieg-*. Los lingüistas en el campo de la filología comparada<sup>12</sup> parecen coincidir en la opinión de que la función de la raíz que llamamos hoy día del *presente* sirvió en otro tiempo para designar la acción en 'progreso' (en su 'desarrollo'), mientras que la raíz de lo que se suele llamar del *aoristo* (= el *pretérito* del español moderno) sirvió para designar el acto 'momentáneo' que no permite la medida de extensión en el tiempo por indicar la 'conclusión'. El hecho de que el *aoristo* expresara la 'conclusión' dio como resultado lógico que esta forma llegara a concebirse como tiempo del pasado. La acción 'concluida' no indica, sin embargo, que el acto llegó necesariamente a conseguir un resultado.

El indoeuropeo poseía además otra raíz que hoy llamamos del *perfecto*, la cual indicaba: a) la acción 'acabada' y el 'estado' que resulta de ello; b) un 'estado' que proviene de una acción 'acabada'. En el primer caso: gr. *λέ-λοιπα* "he abandonado, dejado (y por lo tanto estoy ausente)", y en el segundo gr. (F) *οἶδα* "yo sé (porque he visto)". La acción 'acabada' no es lo mismo que la acción 'concluida', ya que con el *aoristo* (acción 'concluida') no se indica un 'estado' (= el *perfecto*). En el latín, sin embargo, la forma reduplicada *ce-cini* (lo mismo que la forma gótica *hai-hait*) no se puede contrastar con un *aoristo* como hace el griego: *λέ-λοιπ-* "he abandonado" con *λιπ-* "abandoné", debido a que en el latín el *perfecto* provenía en parte de un antiguo *aoristo* (*feci* "hice", "he hecho") y en parte de un *perfecto propio* (*de-di* "he dado", "di"). Para el latín tenemos, a pesar de ello, documentos desde la época de Plauto que ofrecen construcciones perifrásticas con *habere* "haber" y el participio pasado de un verbo transitivo que concuerda con un complemento directo para expresar el 'estado' que resulta de una acción pasada<sup>13</sup>. Pl. *Cas. uir me habet despictam*, literalmente: "mi marido me tiene (en un estado de mujer) desdeñada" lo cual presupone que su marido la desdeñó en el pasado. Este tipo de construcción se generalizó en el latín vulgar reemplazando la función del antiguo *perfecto* latino<sup>14</sup> y dando con ello origen a la construcción de las lenguas romances: *mi marido me ha desdeñado*, donde el participio pasado 'pasivo' del latín ha adquirido valor 'activo'. Por lo tanto, si digo *me han humillado*, quiero decir con ello que *ahora estoy en un estado de humillación*. En el castellano moderno se puede contrastar esta cons-

<sup>12</sup> Cf. A. MEILLET, *Introduction à l'étude comparative des langues Indo-Européennes*, University of Alabama Press, 1964, p. 195 ss.; R. G. KENT, *The forms of Latin, a descriptive and historical morphology*, Baltimore, 1946, p. 93; E. PROKOSCH, *A comparative Germanic grammar*, Baltimore, 1939, p. 120 ss.

<sup>13</sup> Cf. L. R. PALMER, *The Latin language*, London, 1955, p. 166 ss.

<sup>14</sup> Cf. A. ERNOUT y F. THOMAS, *op. cit.*, p. 223.

trucción (= *perfecto* griego) con el *pretérito indefinido* (*me humillaron*) lo cual no indica necesariamente que ahora siga en ese estado (= el *aoristo* griego).

La diferencia entre el *pretérito indefinido* y el *pretérito compuesto* (el *perfecto*) ha dejado de existir en el francés moderno, ya que el *passé composé* ha llegado a suplantar en el lenguaje corriente al *passé simple*, o sea, que en el francés moderno se ha llegado a la misma situación del latín con una sola forma para indicar el *perfecto* y el *aoristo*. En el castellano moderno —aunque la tendencia sea la opuesta a la del francés y se use más el *pretérito* que el *perfecto*— todavía existen ambas formas y éstas desempeñan dos funciones distintas de tipo aspectual. El *pretérito* de un verbo ‘perfectivo’ tiene aspecto ‘momentáneo’ o llamado también aspecto ‘puntual’: *entré, conseguí*. El *pretérito* de un verbo ‘imperfectivo’ tiene aspecto ‘complexivo’<sup>15</sup>: *hablé, comí* (ambas acciones requieren cierto tiempo para su conclusión, no son actos momentáneos). El *pretérito compuesto* (el *perfecto*) de todos los verbos tiene, en cambio, aspecto ‘lineal’ llamado también aspecto ‘cursivo’: *he entrado* (y ahora estoy dentro; la acción que comenzó en el pasado llega hasta el presente), *he conseguido* (y ahora tengo), *he hablado* (y ahora puedo seguir hablando o no), *he comido* (y ahora sigo con esa habilidad). En contraste tenemos en el *pretérito indefinido*: *entré* (el acto concluyó en el pasado, la acción es ‘perfectiva’ ya que se llegó a un ‘resultado’), *conseguí* (el acto concluyó en el pasado, la acción es ‘perfectiva’ ya que se llegó a un ‘resultado’), *hablé* (el acto concluyó en el pasado, la acción es ‘imperfectiva’ ya que no se indica que se llegara a un ‘resultado’), *dije* (el acto concluyó en el pasado, la acción es ‘perfectiva’ ya que se expresa un ‘resultado final’; se trata de un concepto completo que el acto de “hablar”, por ser continuo, no puede expresar).

Gráficamente se puede representar al *pretérito indefinido* con aspecto ‘momentáneo’ (*conseguí, entré*) mediante un punto “X” que lleva por encima las letras “a” (el comienzo de la acción) y “b” (el término de la acción). Este punto se sitúa a la izquierda de una línea vertical “/” (el presente) para indicar que el hecho tuvo lugar en un punto indefinido del pasado donde el comienzo y el término del acto se produjo instantáneamente: <sup>a</sup>X<sup>b</sup> ... /. El *pretérito indefinido* con aspecto ‘complexivo’ (*hablé, comí*) se puede representar gráficamente mediante un punto “X” que lleva por encima la letra “a” (el comienzo) y por debajo la letra “b” (el término), uniéndose ambas letras por medio de una línea curva vertical. Este punto se sitúa a la izquierda de una línea vertical “/” (el presente) para indicar que este acto también tuvo lugar

en un punto indefinido del pasado:  $\begin{matrix} a \cdot \\ \vdots \\ X \\ \vdots \\ b \cdot \end{matrix}$  ... /. Gráficamente se con-

sigue esta distinción entre la acción ‘momentánea’ y la acción ‘complexiva’, pero en la práctica no hay diferencia entre: *ayer entré en la iglesia; conseguí el permiso* (ambas acciones ‘perfectivas’), y: *ayer hablé*

<sup>15</sup> El concepto de lo ‘complexivo’ proviene de E. HERMANN, *op. cit.*, p. 208.

*tres horas seguidas* (acción 'imperfectiva'; nótese la extensión del acto en el tiempo). El tiempo requerido para completar la acción 'durativa' de "hablar" se ha contraído, sin embargo, 'complexivamente' (representado por la línea curva vertical) en un punto indefinido del pasado, ya que aquí también lo que interesa es la expresión de la 'puntualidad' de una acción (= la 'momentaneidad' de un acto). El verbo *hablar* es 'imperfectivo', y como todos los verbos 'imperfectivos' tiene aspecto 'lineal', pero expresado en el tiempo del *pretérito indefinido* adquiere aspecto 'complexivo' (que no es lo mismo que adquirir "modo de acción perfectivo"). El complemento 'perfectivo' de *hablé* es *dije*, ya que *decir* encierra en sí el 'resultado final' de todo *hablar*, o sea, que *decir* indica un concepto mental que *hablar*, como acción en pleno desarrollo, no puede haber alcanzado todavía: *y entonces dije que sí*, pero no se puede decir: \**y entonces hablé que sí*.

El tiempo del *pretérito compuesto* (el *perfecto*) (*he entrado, he hablado, he conseguido*) se puede representar gráficamente mediante una línea horizontal "———" que une la letra "a" (el comienzo de la acción) con la letra "b" (el término de la acción). La letra "b" se coloca por encima de una línea vertical "/" (el presente). Con ello se indica que la acción que comenzó en el pasado ha finalizado en el presente:

<sup>a</sup>———/<sup>b</sup>. Con verbos 'perfectivos', la 'momentaneidad' de la acción tiene como resultado un 'estado' actual: *he entrado* (y por lo tanto ahora estoy dentro). Con verbos 'durativos-transitivos' se indica también que persiste un 'estado' actual: *he pintado la casa* (y por lo tanto la casa tiene ahora una capa de pintura). Con verbos 'imperfectivos-intransitivos' se indica que lo que comenzó en el pasado y se finalizó en el presente, puede seguir persistiendo en la actualidad. Cuando digo: *he hablado*, puedo seguir hablando si quiero, ya que acabo de hablar. Si digo en cambio: *hablé*, el acto cae en el pasado y desde entonces ha transcurrido ya algún tiempo que no me garantiza mi habilidad actual para "hablar". En el *pretérito indefinido* lo que interesa es la 'puntualidad'; en el tiempo del *pretérito compuesto* lo que interesa es lo 'lineal'<sup>16</sup>.

El error de Gili y Gaya de querer ver permanencia en un acto que tuvo lugar en el tiempo del *pretérito indefinido* se basa en el ejemplo que cita (p. 150): "Es necesario, pues, adherirse a la opinión de BELLO considerando a esta forma verbal [la del pretérito de verbos que él llama imperfectivos] como perfecta. El ejemplo que trae en su *Gramática*... aclara por completo la cuestión: 'Dijo Dios: sea luz, y la luz fue', significa que la luz comenzó a tener existencia completa, aunque la luz es y seguirá siendo; su existencia no ha terminado". El argumento parece excelente pero no deja de ser erróneo. La luz comenzó a ser y a tener existencia completa, lo que ocurre es que el *pretérito indefinido* castellano como expresión 'aorística', como acto 'puntual' del pasado,

<sup>16</sup> Desde el punto de vista de la lingüística estructural, cf. R. P. STOCKWELL, J. D. BOWEN y J. W. MARTIN, *The grammatical structures of English and Spanish*, Univ. of Chicago Press, 1966, p. 139: "Perfect is perhaps the most misleading of all familiar tense-aspect terms, since it seems to suggest 'completedness' or the like, whereas the function of these forms is almost the complete reverse..."

no expresa si la luz sigue existiendo o ha dejado de existir. El argumento parece bueno, porque todo el mundo sabe y es obvio, que la luz sigue existiendo. Si digo en cambio: *Roma fue dueña del mundo* (con valor 'efectivo'<sup>17</sup>), también es obvio que ya no lo es. Lo mismo que si digo usando el lenguaje bíblico: ... *y fue noche* (en sentido de *se hizo de noche*, es decir, que la noche comenzó a tener existencia completa, valor 'ingresivo'<sup>18</sup>), como en el ejemplo de Bello, también es obvio que ya no es de noche.

En el ejemplo de la Academia Española: *vio a su hijo y se echó sobre él*, la forma *vio* tiene aquí el sentido de *percibió*, es decir, que es acto 'perfectivo-ingresivo' (marca el momento de entrada en el estado de ver). La otra forma *se echó*, por ser acto momentáneo, también es acción 'perfectiva-ingresiva', y de ahí que ambas acciones verbales adquieran matiz de simultaneidad. La Academia Española trata de expresar estos conceptos cuando dice en su *Gramática* (p. 270) "...que el acto de echarse se verificó al mismo tiempo que el acto de ver, en aquel mismo momento sin esperar a ver del todo". La explicación "sin esperar a ver del todo" es el único punto en el que Gili y Gaya tiene razón, ya que el entrar en un estado es acto total, no parcial. En el ejemplo: *leí tu carta y en seguida hice la recomendación*, ocurre sin embargo, que la lógica de los conceptos verbales expresados en la oración requiere, en este caso, que el leer una carta de petición preceda al acto de hacer una recomendación; sino, ¿cómo va a saber uno que alguien necesita una recomendación? La *Gramática* de la Academia Española dice por lo tanto con razón (p. 270): "...que la recomendación fue hecha después de terminar la lectura de la carta". Las explicaciones que da Gili y Gaya para corregir la definición del *pretérito indefinido* que ofrece la Academia Española no satisfacen, ya que dice (p. 149): "Con verbos perfectivos el pretérito absoluto indica anterioridad de toda acción (*leí tu carta...*); con verbos imperfectivos expresa la anterioridad de la perfección (...*vio*), que no es lo mismo que la terminación en el tiempo". El hecho es, sin embargo, que todos los pretéritos indican conclusión. El ejemplo de Gili y Gaya (p. 157) no es válido, ya que la frase: *ayer supe la noticia* [y ahora puedo saberla o no] es otro de esos casos obvios como el de Bello (*fue luz*). Si digo en cambio: *en el año 1936 supe las noticias del día*, también es obvio que ahora ya no las sepa, o sea, que este conocimiento ha terminado en el tiempo (o al menos, no es garantía de mi conocimiento actual), pero si digo: *Lo he sabido desde el año 1936*, indico con elio, con el tiempo del *pretérito compuesto*, que sigo en el estado de ese conocimiento. El *pretérito indefinido* del castellano indica sólo que el acto de "llegar a conocer"

<sup>17</sup> La Real Academia Española usa el término *acción acabada*; cf. su *Gramática*, p. 266. El término acto 'efectivo' es más apropiado para indicar la acción 'perfectiva' ya que indica el 'resultado' final de la acción o la entrada en un estado; v.gr.: *conseguir, llegar a ser*, etc.

<sup>18</sup> La Academia Española usa el término *acción incipiente*; cf. su *Gramática*, p. 266. La acción 'incipiente' puede ser también 'incoactiva': *amanecer* lo cual es un proceso 'imperfectivo', ya que "se hace de día poco a poco". La acción 'ingresiva': *obtener, sentarse* es 'perfectiva', ya que se trata de actos 'momentáneos'.

concluyó en el pasado, y que este acto 'puntual' no guarda relación con el presente. El *pretérito indefinido* guarda, sin embargo, relación con otras acciones verbales, de ahí que pueda indicar anterioridad con respecto a otro *pretérito*. Pero los verbos 'perfectivos' por ser 'perfectivos' no tienen que expresar "la anterioridad de toda acción" como dice Gili y Gaya. Si digo: *le hice la recomendación a Pedro y luego leí tu carta*, el concepto de "leer la carta" ya no está relacionado con el acto de "hacer una recomendación para Pedro" y por lo tanto *leí tu carta*, que Gili y Gaya considera como verbo perfectivo, ya no es anterior a toda acción.

Por las razones expuestas llegamos a la conclusión de que el *pretérito* del castellano moderno no tiene que ser forzosamente absoluto, ya que guarda relación con los conceptos que expresan las otras acciones verbales, ni es mucho menos "perfecto", así como el tiempo del *perfecto* no es "perfectivo". Tenemos en cambio, que el tiempo del *pretérito compuesto* (el *perfecto*) tiene aspecto 'lineal' y que el *pretérito simple* tiene aspecto 'puntual' o 'complexivo', o sea, que puede expresar acción 'perfectiva' o 'imperfectiva'. En todo caso, el *pretérito* del castellano moderno indica un acto, hecho o estado que concluyó en el pasado, y por lo cual no deja de ser, como define la Academia Española, un "pretérito indefinido".

ALFRED R. WEDEL

University of Delaware.

### EL SUEÑO DEL ALFÉREZ CAMPUZANO

La riqueza interpretativa que ofrece *El casamiento engañoso* y *El coloquio de los perros* es inagotable. En los últimos años han aparecido muchos análisis dedicados a la explicación de su artificio técnico, con el resultado de que se ha ubicado a la obra prácticamente en el mismo nivel artístico del *Quijote*<sup>1</sup>. En este estudio —complemento del que se añade al que hace algún tiempo publiqué sobre el mismo tema— quisiera analizar el valor simbólico y estructural del sueño del alférez Campuzano<sup>2</sup>.

En la última parte de *El casamiento engañoso*, luego que Campuzano ha contado a su amigo Peralta el fracaso de su matrimonio con doña Estefanía Caicedo, le ofrece al licenciado, para que lea, el manuscrito de *El coloquio* que trae en el seno (pág. 450). El incrédulo licenciado rehúsa hacerlo por creer imposible el diálogo de los perros, sugiriéndole, aún más, que Campuzano está engañado; a lo que éste le dice: "Pero puesto caso que me haya engañado y que mi verdad sea sueño

<sup>1</sup> Véanse PAMELA WALEY, "The Unity of the *Casamiento Engañoso* and the *Coloquio de los Perros*", *BHS*, 34 (1957), 201-212; L. A. MURILLO, "Cervantes' *Coloquio de los perros*, a novel-dialogue", *MPhil*, 53 (1961), 174-185; VICENTE CABRERA, "Nuevos valores de *El casamiento engañoso* y *El coloquio de los perros*", *Hf*, 45 (1972), 49-58.

<sup>2</sup> Citamos por la edición de *Novelas ejemplares*, Doubleday, New York, 1962.